

## **INABIE obtiene 97 puntos en Programa de Cumplimiento Regulatorio de la DGC**

**Santo Domingo** - El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ha alcanzado una destacada puntuación de 97 puntos en el último registro del Programa de Cumplimiento Regulatorio realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Con este resultado, el INABIE se posiciona en el segundo lugar entre las 19 instituciones evaluadas en este ranking.

Este resultado refleja el alto compromiso y desempeño del instituto en la implementación de este programa, orientado a garantizar la eficiencia y transparencia en las contrataciones públicas.

En el ranking, el INABIE obtuvo la puntuación máxima en liderazgo de la alta dirección, compromiso institucional, comunicación interna y externa, formación en recursos humanos, información institucional documentada y seguimiento a las obligaciones de cumplimiento. De igual manera en recursos para la ejecución del programa, accesibilidad de la información y gestión del riesgo reputacional.

En el indicador gestión de incidentes logró 9 puntos, mientras que en aspectos relacionados con el proceso de contratación pública obtuvo 13 puntos.

Cada uno de los criterios evaluados responde a los lineamientos del Programa de Cumplimiento Regulatorio, enfocado en la gestión eficiente de contrataciones, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones legales en el ámbito público.

Este logro es resultado de los compromisos asumidos por la Dirección Ejecutiva del INABIE y evidencia los avances significativos en la política de transformación institucional. La puntuación también refleja los esfuerzos realizados para garantizar que los estudiantes del sistema educativo público nacional sean los principales beneficiarios de los servicios ofrecidos, con procesos marcados por la transparencia y el enfoque en el bienestar estudiantil.

De esta manera, el INABIE reafirma su compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad y transparencia en todos sus procesos.

### **Sobre el Programa de Cumplimiento Regulatorio**

A través del Programa de Cumplimiento Regulatorio, formalizado mediante el Decreto 36-21, la DGCP refuerza la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos. Este programa tiene como objetivo prevenir irregularidades en los procesos de contratación, fomentar la ética y garantizar el cumplimiento normativo en la administración pública.

El programa se basa en una metodología innovadora que incluye la gestión de riesgos y la aplicación de estándares internacionales como las normas ISO 37001 (Sistemas de Gestión Antisoborno) e ISO 37301 (Sistemas de Gestión de Cumplimiento).

Desde su creación, el INABIE ha sido una de las 17 instituciones públicas que participan en este programa, consolidándose como un modelo de referencia en el sector público. Además, la DGCP ha capacitado a oficiales de cumplimiento, quienes son responsables de supervisar la implementación del programa y garantizar el respeto a las normativas vigentes.